

## Visa de tránsito y visa Schengen (sin ejercer una actividad remunerada)

### Información general

- Los ciudadanos colombianos **no** necesitan una visa de tránsito para Alemania ni una [visa Schengen](#) y tampoco pueden solicitarla.

#### Excepción:

Los colombianos que quieran **trabajar hasta un máximo de 90 días** deben solicitar una visa Schengen. **Los trabajadores de temporada (vacaciones) deberán contar con una aprobación (ZVA) del BA (Bundesagentur für Arbeit)**

- Los nacionales de terceros países obligados a solicitar una visa deberán solicitar una visa para estancias cortas de máximo 90 días por cada seis meses en el espacio Schengen.
- Durante su estancia, puede circular libremente dentro de los Estados Schengen sin ser controlado.
- Necesita agendar una cita con la embajada de Alemania en Bogotá para presentar la solicitud.
- Los Cónsules Honorarios de Alemania **no** prestan asesoramiento respecto al trámite de visas.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar más documentos para el trámite.

**Consultas sobre el estado del trámite durante el período regular del mismo (2 semanas) llevan a plazos de tramitación más prolongados y significan una gran carga adicional para la oficina de visados, por lo que dichas consultas **no** podrán ser atendidas.**

La siguiente lista le permitirá revisar, marcando cada una de las casillas, si ya tiene todos los documentos necesarios para la solicitud de visa.

- ➔ El solicitante deberá presentar todos los documentos que se indican a continuación en **la forma y el orden requeridos cuando acuda a la embajada.**
- ➔ **Las solicitudes incompletas podrán ser devueltas o denegadas**

**TODOS LOS SOLICITANTES (también los cónyuges y menores que viajen como acompañantes) deberán presentar la siguiente documentación (tamaño de papel Carta o A4):**

- Una fotografía biométrica reciente tamaño pasaporte (formato: véanse las [especificaciones para fotografías](#))
- Pasaporte original vigente (en el momento de la solicitud, el pasaporte debe tener una vigencia mínima de seis (6) meses y contener por los menos dos (2) páginas en blanco)
- Una copia simple de la página de datos de su pasaporte vigente
- Un [formulario de solicitud](#) debidamente llenado y firmado
- Permiso de residencia en Colombia vigente (anverso y reverso)

#### ¡Importante!

El permiso de residencia en Colombia deberá **seguir vigente 3 meses después de su regreso planeado a Colombia.**

En caso de que **no** se planee un viaje de retorno a Colombia, deberá presentar un **comprobante** de que **puede ingresar** en su **país de origen** o en un **tercer país.**

- Una copia simple del permiso de residencia en Colombia vigente (anverso y reverso)

**Para el tránsito aeroportuario, adicionalmente:**

- Permiso de entrada al país de destino vigente (p. ej. una visa)
- Comprobante de la continuación de su viaje después de su estancia de tránsito en Alemania (p. ej. reserva de vuelos)

**¡Importante!**: Para averiguar si requiere una visa de tránsito para Alemania, consúltelo [aquí](#).

**Para un visado Schengen, adicionalmente:**

- Comprobante del seguro médico de viaje (vigente a partir de la fecha de ingreso al país correspondiente para todos los Estados Schengen y durante todo el periodo de estancia, cobertura mínima por un valor de 30.000 euros)
- Reserva de vuelos de ida y de regreso a Colombia, al país de residencia permanente o al destino final del viaje
- Documento que acredite la disposición de un alojamiento (p. ej. reservas de hotel durante todo el periodo de viaje, alojamiento con familia/amigos, o comprobante de suficientes recursos económicos para el alojamiento)
- Documento que acredite el motivo del viaje
- Turismo*: de ser el caso: comprobante de pago del paquete de vacaciones
  - Visitas (familiares y/o de amigos)*:
    - Carta de invitación del familiar o amigo en Alemania + copia del documento de identidad (*Personalausweis*)/permiso de residencia alemán de la persona que invita
    - Para cónyuges e hijos de ciudadanos alemanes/ ciudadanos de la UE:
      - Acta de matrimonio o acta de nacimiento del menor
      - Copia del pasaporte del cónyuge o padre/madre (alemán/a o de la UE)
  - Viajes de negocios*: Invitación de la empresa en Alemania y/o Colombia con detalles sobre la duración de la estancia, la relación laboral en la empresa y, en dado caso, sobre la cobertura de los gastos del viaje
  - Viajes culturales, deportivos, de estudios o de investigación o para una formación profesional*: Invitación por parte del organizador, la universidad o la institución con detalles sobre la estancia y, en dado caso, sobre la cobertura de gastos
  - Tratamiento médico*:
    - Comprobante de la necesidad médica del tratamiento planeado
    - Documento de la institución médica en Alemania con detalles sobre las fechas, la duración y costos aproximados del tratamiento médico
    - Comprobante de suficientes recursos económicos para el pago del tratamiento o comprobante del pago adelantado del tratamiento médico

- Comprobante de suficientes recursos económicos
- Los tres (3) últimos estados de cuenta bancarios y, adicionalmente,
- Una tarjeta de crédito válida en el extranjero junto con una constancia del banco confirmando al titular de la tarjeta y los recursos financieros disponibles (crédito) y/o
- Recibos de nómina y/o
- Carta formal de responsabilidad económica de Alemania (*Verpflichtungserklärung*)
- Documento que acredite su voluntad de retornar a su país de origen (p. ej. certificado de trabajo, documento acreditativo de la existencia de una propiedad, vínculos familiares)
- Elaborar un resumen del viaje previsto (fecha, destino, alojamiento, objetivo de la estancia)

**¡Importante!**

Los solicitantes menores de edad deberán entregar adicionalmente los documentos indicados en esta [hoja informativa aparte](#).

**Tarifa consular**

- Tarifa consular para la expedición del visado 90,- € (para niños entre 6 y 12 años: 45,- €). Se deberá pagar en pesos colombianos en el momento de presentar la solicitud. Para niños menores de 6 años y parientes de nacionales de la Unión Europea, la solicitud de visa es gratuita.

¡Usted deberá entregar una copia firmada de esta hoja informativa junto con toda la documentación requerida!

**Por la presente certifico que**

- **he leído e impreso esta hoja informativa en su totalidad,**
- **tengo todos los documentos requeridos completos,**
- **he ordenado todos los documentos en la forma y el orden indicados, y**
- **he sido informado/a de que una solicitud incompleta puede tener como consecuencia la denegación de mi visa.**

-----  
Fecha/Firma